

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **trece horas con siete minutos del día seis de julio de dos mil veintidós**, asisten para sesionar vía remota, a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y la Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente:

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2022, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita registrar dos Asuntos Generales en el Orden del Día, siendo los siguientes:

- **Avances en la integración del Diagnóstico de Control Interno Municipal.**
- **Avance en la revisión del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC).**

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/II/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2022 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de junio de 2022.**
- 4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

**5. Reportes actualizados de acciones conforme a lo siguiente:**

**a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**

**b) Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.**

**6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**

**7. Exposición de la investigación Capítulo 2, Violencia de género: un problema de derechos humanos, por parte de la Doctora Zulema Martínez Sánchez.**

**8. Asuntos generales.**

- Avances en la integración del Diagnóstico de Control Interno Municipal.**
- Avance en la revisión del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC).**

**Cierre de sesión.**

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2022 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de junio de 2022.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/12/2022** correspondiente a la

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

Décima Segunda Sesión Ordinaria de 22 de junio de 2022, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes de Comisión Ejecutiva; y en seguida pregunta si desean hacer algún otro comentario.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

No habiendo comentarios, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva se excuse de la votación a Luis Manuel de la Mora Ramírez, toda vez que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria no participó.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación, procediendo a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/II/2022**

Los integrantes que participaron en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/12/2022** celebrada el 22 de junio de 2022.

#### **4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: En la sesión del pasado 22 de junio reportamos la conformación de 111 SMA, para esta Décima Tercera Sesión estamos reportando 116, se instalaron Tequixquiac, Tenango del Valle, Tlatlaya, Calimaya y Mexicaltzingo, quedan 7 ayuntamientos en proceso y 2 sin evidencia, estamos sumando 5 más, llegando a la cifra de 116; así mismo se han impartido 9 asesorías y 5 capacitaciones, se ha dado puntual seguimiento a las sesiones del CPC, en relación a la sesión del día de hoy, aparecía en la parte del avance de los Distritales, algunos Municipios que reportaban problemas ya sea por renunciaciones o por falta de pago, entre los cuales en la diapositiva que presentaba el Presidente, hablaba que hay algunos Municipios en los que los integrantes han renunciado por falta de pago u otro tipo de presiones y comentaba específicamente: Amecameca, Tlalmanalco, Tonicato, Atenco, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca, es una información que nos generó duda y

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

nos dimos a la tarea de investigar en los Municipios, quiero comentarles, con respecto a Amecameca no tenemos evidencia documental de las renunciaciones, hablamos con la Contraloría Interna y nos informaron que no han renunciado los CPC y que por el contrario siguen trabajando con ellos; con respecto a Tlalmanalco, efectivamente renunciaron los tres integrantes, se desconocen los motivos esto lo reportamos en la Novena Sesión de la Comisión Ejecutiva el pasado 11 de mayo, sin embargo, actualmente ya el Ayuntamiento está realizando las acciones pertinentes para reinstalar el SMA; en Atenco es un Municipio que no se tiene evidencia de renunciaciones, se llamó también a la Contraloría y nos informan que no tienen renunciaciones y que siguen trabajando con ellos, Tepetlaoxtoc renunció el presidente del CPC, actualmente el segundo integrante es el que está cubriendo la vacante de Presidencia y el Ayuntamiento ya se encuentra realizando acciones para renovar, Tezoyuca renunció el segundo integrante y también el Ayuntamiento ya realizó la renovación del mismo, esto lo quiero comentar con la finalidad de clarificar y abonar a la labor que se realiza con el Comité de Participación Ciudadana, ya que nos llamó mucho la atención la información y procedimos a contactar a estos Ayuntamientos para ver qué estaba pasando, ello simple y sencillamente para darles a ustedes una retroalimentación de lo que se comentó en la sesión del CPC, si bien es cierto la información que se comentó por parte del Comité de Participación, es por parte de los Distritales, también es cierto que la que estamos comentando en estos momentos se obtiene de las instancias municipales, y la intención únicamente poner en contexto esta información.

Con respecto a las asesorías se llevaron a cabo a Mexicaltzingo, Tepetlaoxtoc, Tenango del Valle, Joquicingo, Tejupilco, Jilotzingo, Tlalnepantla, Tezoyuca y CPCM de Tonatico, y las capacitaciones a la Universidad Mexiquense de Seguridad, 2 al SMA de Calimaya y a Servidores Públicos de Tlalnepantla los días 28 y 30 de junio, los dos Municipios que no contamos con evidencia de algún trámite para instalar su SMA es Ecatepec, ya lo comentábamos es grave que un Municipio de estas dimensiones, no avance significativamente para instalar su SMA, así como Temascaltepec, que estamos también haciendo contacto en esta Comisión Ejecutiva para poder instalar a este SMA.

El mes de julio que es con el que abrimos esta sesión, es el que más SMA registra instalados.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

En cuanto a la parte de Comités de Selección Municipal se encuentran 27 sin vigencia, cuya situación es alarmante ya que de estos 116 que teníamos, pudiéramos empezar a padecer si es que estas CSM no se renuevan y no hacen la renovación respectiva de los integrantes del CPCM, es cuanto relativo a la información de seguimientos de SMA.

En uso de la voz, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente: Considero que respecto a la información que presentó el Presidente del CPC hace unos momentos en la sesión pasada y las precisiones que hace la Secretaría Ejecutiva, será información que está en constante movimiento, que tendremos que ir refrescando día con día y quizá la información que esté publicada hoy no sea la misma a la que sea la circunstancia de esta mañana, simplemente son como referencias genéricas tal vez de la última reunión, al final del día parte importante de estas reuniones es esa retroalimentación que podamos tener entre nosotros para poder tener la información más actualizada en la medida de las posibilidades, no hay una forma de tener de manera obligatoria la información por parte de los Municipios publicitada en algún lugar, porque no tenemos la realidad de la circunstancia de una manera oficial por obligación de parte de los Ayuntamientos.

Acto seguido, Luis Manuel de la Mora Ramírez, comenta lo siguiente: Más allá de la aclaración, celebré cuando rompimos el 111, que era el primer número que rompió el más alto, celebrar que estamos en 116, no quitamos el dedo del renglón, de hecho estuvimos trabajando la semana pasada mis colegas y un servidor para tratar de ir fortaleciendo este tema, entiendo perfectamente el mensaje Secretaria Técnica, necesitamos ahora ver cómo trabajamos para reformar las funciones de selección una vez que ya vamos avanzando, veo un futuro muy cercano que tengamos unas condiciones de tener probablemente 123 CPCM formados, probablemente 124, la relevancia es lo que decía la Doctora Zulema, es una información viva que cambia todos los días, porque tenemos vencimientos de términos de participantes todos los días y nos va cambiando la condición, entonces si voltaría a ver el tema de CSM y enfocarnos en ese tema; de acuerdo totalmente con la observación de la Doctora Zulema y me sumo a la felicitación al Estado de México por ser el primer Sistema Anticorrupción que tiene más del 90% de sus Municipios conformados y en apego a la ley, a los que no, les invito a que se sumen, estamos para apoyar este proceso.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, expresa lo siguiente: Es correcto y coincido con lo comentado por la Doctora Zulema, es una información que constantemente está fluyendo, mi comentario es precisamente ese, nosotros manejamos la información con evidencia, no refiero que los Distritales no lo hagan, pero veo complicado poder tener un punto de coincidencia, por los cortes de información, por las fechas en que se reporta tanto en la Comisión Ejecutiva como con los CPCM, simple y sencillamente el dar la postura o el punto de vista de cómo estamos viendo a estos Ayuntamientos, más aún cuando está ahí sumando 5 SMA, recordemos que la Secretaría recaba la evidencia documental en ese sentido, es simplemente abonar y aclarar como es el registro de la información y establecer a la ciudadanía y los propios Ayuntamientos sobre las razones de las posibles diferencias en números, me comentan que el Presidente está en sala de espera, pregunto a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva si están de acuerdo en permitirle el acceso al Presidente, (los integrantes de la Comisión Ejecutiva asienten, por lo cual se da el acceso a la participación del Presidente del CPC).

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, José Guadalupe Luna Hernández, saluda y refiere buenas tardes Secretaria Técnica a todas y todos, estaba siguiendo la transmisión de que vale la pena que coincidamos en este espacio, sobre todo para conciliar este tipo de cifras, no es la primera ocasión en la que tenemos una diferencia de percepción en los reportes que nosotros damos, hace referencia al reporte de Municipios en conflicto al tema de Ocoyoacac que se reportaba no tenía ningún problema y Ocoyoacac sigue con el problema de que se les está ofreciendo un contrato de prestación de servicios de trescientos pesos, en aquel reporte que había hecho la Secretaría Ejecutiva tenía que Ocoyoacac, no tenía dificultad; si me permiten voy a compartirles la base de datos que tenemos, porque tampoco, esto es algo que nosotros no generemos, sin algún informe, sin algún reporte, yo no quisiera que quedara esa percepción, nosotros tenemos una base de datos que es la que trabajamos con las colegas integrantes de las representaciones Distritales, la representación Distrital es nuestro vínculo con los Sistemas Municipales y tenemos el seguimiento que nosotros damos, los datos que nosotros teníamos de la integración del CPCM de Amecameca, José Juan Edgar Galicia Alamilla que terminó su período, Manuel Riva Palacio Puerto y Martín Rodríguez Silva, y lo que ellos informaron, Manuel Riva justo poco antes de la renuncia fue precisamente que él iba a presentarla, quizá fue antes de que llegara la administración actual, no tengo ese dato, habrá que confirmarlo, pero este es el reporte



## **Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

y esta fue la persona que lo hizo, de ahí derivó, solamente para que tuviéramos esa información, esto los representantes Distritales lo consultan, aquí tenemos quién es el que nos pasa la información en el caso de Chalco, Wendy Valeria López Valencia, en Amecameca, precisamente Manuel Riva Palacio, en Atlautla, Jonathan Romero, en Cocotitlán, Miguel Ángel Monroy, en Juchitepec, Adriana que es precisamente la actual representante Distrital y en Ozumba, Lucía, así en el resto de los Municipios, como decía la Doctora Zulema, seguramente será un tema en el que nosotros trataremos de conciliar cifras, no siempre lo vamos a lograr, pero nosotros vamos a retomar esta que es la que nos suministran los representantes Distritales.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, agradece al Presidente y comenta lo siguiente: efectivamente y lo comentaba la Doctora Zulema y yo lo resaltaba también, difícilmente nos va a tocar una fecha de corte para que coincidamos con las cifras que ustedes presentan y que nosotros también presentamos dentro del avance de SMA, los reportes que nosotros tenemos difícilmente los podríamos obtener con Distritales, porque no tenemos esa relación, son ustedes los que tienen la relación con ellos y nosotros la tenemos con el Órgano Interno de Control, que es el que nos remite las evidencias, las actas, los acuerdos, las diferentes renunciaciones y hasta en tanto no tengamos documentalmente ese informe, hacemos el seguimiento pertinente, es cuanto respecto a este reporte de SMA, Presidente, damos las gracias por el comentario, y continuamos con el punto 5 del Orden del Día, le solicitaría a la Secretaria de Sesiones poder tomar el tema como presentado. Continuamos por favor con el siguiente punto del Orden del Día.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/III/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

### **5. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**



**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

- a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
- b) Reporte de los Municipios sin evidencia de Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone los Municipios registrados en proceso conforme a lo siguiente:

Almoloya del Río, la CSM sesionará en la semana del 04 al 08 de julio para emitir la convocatoria para CPCM.

Luvianos, la CSM ya emitió el dictamen de selección del CPCM, y estamos en espera de la evidencia para poder tomar datos de quiénes son los que constituirán el CPCM y por consiguiente el SMA.

Mexicaltzingo, remiten evidencia de integración de SMA.

Tequixquiac, de igual manera remitieron evidencia de integración de SMA.

Tlatlaya, se recibió la evidencia de integración de SMA.

Morelos, la CSM aprobó la convocatoria para CPCM vigente al 29 de julio 2022, por lo que en los primeros días del mes agosto, estará conformando el CPCM e integrando el SMA.

Tlalmanalco, no ha podido ser posible firmar el dictamen por los dos integrantes de la CSM.

Con relación a Temascalcingo y Tenango del Valle, solicito a la Doctora Zulema Martínez Sánchez, proporcione el avance relativo a estos Municipios.

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente:

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

Sultepec, ya tenemos contacto, la CSM ya está en la etapa de aspirantes de la integración del CPCM y se tiene programado que el 8 de julio sean designados, se ha solicitado evidencia de esta información que nos comentan, seguiremos insistiendo.

Tenango del Valle, ya está nombrado el CPCM son: Nayeli Thalía Millán Arias, Cynthia Góngora Sansón y Daniel Torres Vázquez, en este caso hago una mención muy específica de congratulación, ya que son dos mujeres y un hombre, seguimos trabajando en estos temas de igualdad, equidad, y sumar más mujeres a la toma de decisiones de la vida pública de nuestro Estado, nos acaban de proporcionar el contacto de ellos y lo hare llegar en un momento a María Guadalupe Olivo Torres, para que puedan ser integrados al mecanismo de comunicación.

Temascalcingo, el día 28 de junio se realizó la sesión para dar a conocer el resultado del proceso, el día 29 se emitieron los nombramientos y lo que faltaría es la instalación que está proyectada para el día 13 de julio, una vez que también tengamos esa evidencia la compartiremos con ustedes.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo correspondiente al Reporte de los Municipios sin evidencia de Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).

Ecatepec, informan que ya tienen a los tres integrantes que hacían falta en el CSM, pero estamos en espera de evidencia y realmente no se está avanzando como quisiéramos, estamos desde enero con el tema de la renovación del CSM, estaremos presionando para poder dar cuenta respecto a este Ayuntamiento y su integración del SMA.

Temascaltepec, ya se envió oficio a la Contraloría del Poder Legislativo informando sobre la desinstalación para las acciones a que haya lugar.

Con respecto al Municipio de Calimaya, María Guadalupe Olivo, refiere que se hizo mención que a Calimaya ya se le dio capacitación, solicitando en caso de haber información, se pueda proporcionar para tenerla en consideración.

La Mtra. Claudia Adriana Valdés López, expresa que ya se tiene la evidencia de la integración del SMA, ya está reportado en verde, por lo cual sale del apartado de este color rojo, así mismo da por concluido este punto, y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si existe algún comentario.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido por lo que solicita a la Secretaría de Sesiones dar cuenta de lo comentado en el desahogo de este punto y proceder al siguiente punto del Orden del Día.

### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/IV/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes actualizados de acciones correspondientes a los Municipios en proceso de conformación de CSM, CPCM y CCM y de los Municipios sin evidencia de SMA.

### 6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, expone que en el último reporte se tenían 29 Municipios con convenio activo y al día de la fecha se tienen 34, de los cuales, 30 se han capacitado, 30 de estos capacitados cuentan con claves de acceso y 13 han capturado información real.

En cuanto a los que no han capturado información se ha remitido un oficio pidiéndoles hagan uso de este Sistema, en términos de las cláusulas del convenio firmado a efecto de poder actualizar la información respectiva.

En cuanto a los Municipios que tienen información adjunta en el Sistema II se encuentran: Aculco, Hueyoxtlá, Ixtapan del Oro, Metepec, Oztoloapan, San José del Rincón, Tejupilco, Texcaltitlán, Villa del Carbón, Villa Victoria y Zinacantepec y con respecto al Sistema III: Chautla, Hueyoxtlá, la Paz, Metepec, San José del Rincón, Villa del Carbón y Zinacantepec. Tenemos pendiente Tejupilco, Villa Victoria, Ixtapan del Oro y Oztoloapan con información pendiente, a los cuales se les hizo llegar el oficio en comento.

Derivado de lo anterior, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, pregunta a los integrantes si hubiera algún comentario, al no existir solicita a la Secretaria de Sesiones tome nota de lo comentado y se dé por presentado el tema relativo a la Plataforma Digital Estatal.

### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/V/2022

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte del seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

### **7. Exposición de la investigación Capítulo 2, Violencia de género: un problema de derechos humanos, por parte de la Doctora Zulema Martínez Sánchez.**

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez, solicita, toda vez que el día de la fecha se han juntado las sesiones estando los mismos integrantes, con excepción de ambas Secretarías, la oportunidad de no ir al detalle de esta investigación, sino únicamente en términos generales decir que este capítulo tiene por objeto hacer una evidencia clara de la evolución jurídica de este derecho, el derecho de las mujeres, su conceptualización, las tipologías, las modalidades de la violencia de género, cuáles son los signos, las alertas y los riesgos asociados con esta violencia de género.

Cómo derivado de todo este andamiaje jurídico y todo este tránsito que ha venido durante años hoy llega a ser reconocido el feminicidio y todas las acciones que se están haciendo por diversas instancias a nivel internacional y estatal, para poder llegar a esta igualdad de género y que deriva en volver hacer evidente que para las familias que están sufriendo, estos momentos en donde pierden a un familiar derivado de un feminicidio, es necesario también tener acceso a la información pública de una manera más eficiente, siendo prueba de ello es justamente como iniciamos esta sesión.

Señala que es necesario tener información pública verídica, eficaz y eficiente en los portales de transparencia y en los portales de las dependencias públicas lo cual, puede ayudar a tomar mejores decisiones en todos los aspectos, y reitera que este capítulo está enfocado a hacer evidente toda esta evolución para poder ser reconocido el feminicidio, proporcionando algunas cifras que incluso el Presidente hizo en su momento mención que pudieran ni siquiera ser cifras reales, porque hay muertes de mujeres que no han sido catalogadas como feminicidio cuando fueron de esta manera.

Así mismo comenta que el siguiente mes estará presentando el último capítulo que, adelantando de manera muy breve, deriva en una propuesta para la reforma a la Ley de Transparencia y que a su vez estará presentando también esta propuesta de reforma de nuestra Ley local.

## **Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que siguió la sesión del día, la cual, coincidió en las fechas por el tema de periodos vacacionales y estuvo atenta a la presentación de este punto, siendo una exposición contundente y profunda respecto de la importancia de este tema.

Finalmente, con lo anterior señaló que se daba por presentado este punto.

### **8. Asuntos Generales.**

- **Avances en la integración del Diagnóstico de Control Interno Municipal.**

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que como parte del apoyo técnico que la Secretaría Ejecutiva proporciona al Comité Coordinador están algunas acciones del Programa de Trabajo, una de ellas es la establecida en el numeral 9 del Comité Coordinador donde se habla de un diagnóstico de acciones realizadas por los Órganos Internos de Control en materia de prevención, detección y disuasión para su análisis y proponer también acciones específicas para su mejora continua, esto derivado de los resultados de este diagnóstico.

Para poder tener este diagnóstico, se ha diseñado por parte de la Secretaría Ejecutiva un cuestionario digital, con 86 preguntas para captar información en diferentes módulos, específicamente son 7 módulos.

El primero se refiere a Datos Generales, donde se solicita la parte de identificación del Órgano Interno de Control, la experiencia laboral y la certificación, para corroborar también el cumplimiento en términos de la Ley Orgánica.

Un segundo módulo de Recursos humanos para conocer cómo están integrados los Órganos Interno de Control y el total de personal que lo integra, en ese sentido el día de mañana se tenía programado el segundo conversatorio por parte del Comité Coordinador a Órganos Internos de Control, el cual, por cuestiones de la ola de COVID tuvo que posponerse, porque era presencial.

Dentro de las preocupaciones que se tienen, tanto en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México como en el Tribunal de Justicia Administrativa, hablando de temas de recursos humanos se encuentra la integración de los Órganos Internos de Control Municipal, en donde no se tiene el suficiente personal y experiencia del personal para

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

Llevar a cabo las funciones que en términos de Ley Orgánica le señalan al Órgano Interno de Control y al tema del desahogo de procedimientos administrativos en faltas no graves, es por eso que este módulo nos dará o va a dar al Comité Coordinador indicadores específicos de cómo están integrados estos Órganos Internos de Control y cuáles son las acciones que se tendrían que tomar respecto de los resultados que se vayan arrojando en este diagnóstico.

Un módulo tres que se denomina Recursos materiales, porque también es importante conocer cómo están trabajando; hay Órganos Internos de Control que no tienen los suficientes recursos, hablando de internet o de oficinas y también es importante conocer cómo están trabajando estos Órganos Internos de Control y con qué recursos disponen para poder llevar a cabo esta función que se les impone en la Ley Orgánica Municipal.

Un cuarto módulo de Recursos presupuestarios relativo a cuanto es el recurso que tienen aprobado para el año inmediato anterior, el presente y para el siguiente, a efecto de tener variables precisas para poder determinar resultados de este diagnóstico.

Un quinto módulo de Reporte de actividades, este módulo nos va a informar la situación de auditorías, procedimientos de responsabilidades, denuncias recibidas y sanciones, con independencia de la obligación que tienen en términos de Ley del Sistema Anticorrupción de reportar estas acciones o actividades y que se plasman dentro del Informe del Comité Coordinador y que de ellas han derivado Recomendaciones Públicas No Vinculantes.

Un sexto módulo de Evaluación de cumplimiento en cuanto a la fiscalización del ingreso, seguimiento de fiscalización en términos de adquisiciones y obra, revisiones financieras, etcétera.

Y el Cuestionario termina con el módulo siete, de los Sistemas Municipales Anticorrupción, acerca de cómo están constituidos los Comités Coordinadores Municipales, el estado que guardan para poder tener un primer diagnóstico respecto de su funcionamiento.

Este módulo es con independencia del Sistema que se está promoviendo de Sistemas Municipales Anticorrupción, el Sistema Integral de Información Municipal (SIIM), que es un poco más amplio y nos estarán dando pormenores respecto de esta información ¿cuál es el objetivo de dicha información? hay que identificar rasgos generales de cómo se integran los Órganos Internos de Control, que capacidades se tienen, que actividades



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022

realizan y cuál es el grado de cumplimiento normativo que están dando así como la actualización y difusión de su información.

Tener esta información va a dar pie a poder presentarlo al Comité Coordinador, áreas de mejora y segregación por perfiles de Órganos Internos de Control Municipal, esta información, este cuestionario fue remitido a los 125 Órganos Internos de Control Municipales, a través del Sistema y esperemos tener el 12 de julio las primeras respuestas y preparar dicha información para Comité Coordinador, si bien es cierto es una acción del Comité Coordinador también es cierto incluye a parte de los integrantes de los Comités Coordinadores Municipales de los cuales, ustedes tienen una información si no es directa, indirecta a través de sus CPCS, esto es lo que se presenta respecto de este diagnóstico, así como esta actividad del Programa de Trabajo del Comité Coordinador y como se está desarrollando en la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz Luis Manuel de la Mora Ramírez, señala que es un ejercicio fundamental porque es parte de lo que vamos a estar evaluando de manera conjunta con la integración del CPCM y volver a este ejercicio de calificación en esta nueva administración municipal con una herramienta que se ha diseñado junto con el equipo de trabajo de la Secretaria Técnica que da certeza, no como el vehículo de estar haciendo llamadas para solicitarlo, es una herramienta institucionalizada y así se tiene que seguir avanzando, este trabajo va dar las herramientas para seguir haciendo recomendaciones en materia de administración y de cumplir el tema de legalidad, ir al principio fundamental, hay que hacer lo que la Ley mandata.

En uso de la voz la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, reitera que la fecha de corte será el 12 de julio, se había lanzado desde hace dos semanas, se está en espera de poder contar con la información y trabajar con las diferentes variables.

- **Avance en la revisión del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC).**

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que el 22 de junio se presentó a la Comisión Ejecutiva la propuesta de Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México en una síntesis para explicar a grandes rasgos en qué consistía dicho instrumento, posterior a ello se les remitió la carpeta con el Modelo, señalando que no se tenía a esa fecha comentarios al respecto.



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

Por tema de metodología se solicitó la confirmación de comentarios u observaciones, el 24 de junio era la fecha máxima para presentar comentarios, se recibieron los comentarios de Claudia Margarita Hernández Flores, y pide a dicha integrante de la Comisión Ejecutiva enviar el oficio donde conste sus comentarios.

En relación con los comentarios de Claudia Margarita Hernández Flores, al proyecto del Modelo de Gestión respecto a adoptar un rumbo proactivo se ha convertido en un tema de primer orden.

En cuanto a la propuesta de equipo de cumplimiento de gestión de riesgos de corrupción mediante la Secretaría Ejecutiva y los representantes de organizaciones de sociedad académica que se ha propuesto, es importante prever que no en todos va a poder ser, pero está considerado el comentario, se ha hecho relativo a la parte de considerar la integración de un representante del Comité de Participación Ciudadana o de algún representante de organización de la sociedad civil, academia o especialistas, y que muchas veces se quisiera que dieran el acompañamiento completo pero el ponerlo como obligatorio y no como potestativo puede retrasar mucho los trabajos, en ese sentido se considera una parte en cuanto a sus redes, subredes pudieran estar participando, no se tiene redes en todos los temas y eso pudiera estar frenando esa parte por no tener la participación ciudadana, pero si se considera.

El comentario donde se señala que se dice que se encuentra pendiente de aprobación el Programa de Implementación de la Política Estatal, efectivamente se encuentra pendiente, sin embargo, el texto así va a ir, por eso se puso en amarillo, porque se tendrá que poner la fecha en la que se aprueba junto con el acuerdo como tal, entonces en ese sentido se estarían anotando esos datos y fechas específicas.

Con respecto a la parte del lenguaje incluyente en el documento, está generada esta consideración, existe un lenguaje incluyente y con respecto a la parte de agregar en el apartado de recomendaciones el uso del lenguaje inclusivo y no sexista también está considerado.

Señala que esto es parte de las observaciones que se hicieron, las demás son netamente de forma, es decir, cambiar actores por personas involucradas, cambiar la palabra cualquier interesado por cualquier persona interesada, cambiar la palabra titular por la persona titular, cuestiones de estilo que también estarán considerándose.

Por otra parte, comenta que a diferencia de lo que se creía podía tener como comentarios, en cuanto a la metodología, está satisfecha, porque ello da seguridad sobre

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

el trabajo que se está realizando dentro de la Secretaría Ejecutiva, y no se tuvo comentarios al respecto.

Menciona también el oficio por parte de la Doctora Zulema Martínez Sánchez, donde hace llegar los comentarios en la parte de compartir la motivación y la fundamentación que se sustenta en el anteproyecto, el valorar la utilidad que se va a dar al proyecto de gestión, se cuenta con su oficio y se tiene.

Finalmente, solicita a María Guadalupe Olivo Torres y a Luis Manuel de la Mora Ramírez, hacer llegar comentarios, siendo 143 páginas las que se tienen, para liberar el documento, el cual va a auxiliar al desarrollo de algunas prioridades, específicamente 6, asimismo señala que para que también se cuente con esta herramienta en todo el proceso de implementación es necesario contar con la liberación de la Comisión Ejecutiva, por tanto, pide estos documentos a la brevedad, siendo que están atrasados, dos o tres semanas, en este sentido, con ello concluye el seguimiento correspondiente al punto.

### **Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **catorce horas con tres minutos del seis de julio de dos mil veintidós**, se concluye la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

## **COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)  
**Luis Manuel de la Mora Ramírez**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

(Rúbrica)  
**María Guadalupe Olivo Torres**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Tercera Sesión Ordinaria de 06 de julio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022**

**(Rúbrica)**  
**Claudia Margarita Hernández Flores**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**  
**Dra. Zulema Martínez Sánchez**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**  
**Mtra. Claudia Adriana Valdés López**  
**Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/13/2022 instrumentada con motivo de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el seis de julio de dos mil veintidós. ....